



RES - 2025 - 58 - CD-ECO # UNNE

Sesión 20/02/2025

VISTO:

El Expediente N° 2024-13199; y

CONSIDERANDO:

Que a través del mencionado Expediente se tramita el Llamado a Concurso Público de Antecedentes y Entrevista Personal, dispuesto por **Resolución 2024-472-CD**, para la provisión de Un (1) cargo de **Ayudante Alumno Ad - Honorem** en la unidad curricular **Sociología** de la carrera Licenciatura en Relaciones Laborales;

Que durante el período de inscripción establecido, se recibió la inscripción del estudiante: Emanuel Alberto Larcher;

Que el postulante mencionado, no cumple con los requisitos establecidos en la Res. N° 165/21-Cd y modificatoria Resolución N° 540/22-CD;

Que no se produjeron impugnaciones durante los plazos legales previstos;

Que se ajusta a lo establecido en la reglamentación de Concursos para la incorporación de Ayudantes Alumnos, aprobada por Resolución N° 165/21-CD y su modificatoria Resolución N° 540/22-CD;

Lo aconsejado por la Comisión de Concursos, Designaciones y Asuntos Varios;

Lo resuelto por el Consejo Directivo en Sesión Ordinaria de fecha 20-02-2025;

Por ello:

**EL CONSEJO DIRECTIVO  
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS  
RESUELVE:**

ARTICULO 1º: Declarar Desierto un (1) cargo de **Ayudante Alumno Ad-honorem** de la unidad curricular **Sociología** de la carrera Licenciatura en Relaciones Laborales,



correspondiente al Concurso Público de Antecedentes y Entrevista Personal, dispuesto por Resolución 2024-472-CD, ya que el único postulante no cumple con los requisitos establecidos en la Res. N°165/21-CD y modificatoria Resolución N° 540/22-CD.

**ARTICULO 2º:** Registrar la presente Resolución, efectuar las comunicaciones correspondientes y oportunamente proceder a su archivo.

VERONICA M.L. GLIBOTA LANDRIEL  
SECRETARIA ACADÉMICA

MOIRA YANINA CARRIO  
DECANA

## **Hoja de firmas**